



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 06/2018

SUBVENCIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID 2018 PARA LAS ESCUELAS JUVENILES DE LOS CLUBES

Con el objetivo de motivar y fomentar las Escuelas de Golf Juvenil de los Clubes de Madrid, la Federación de Golf de Madrid subvencionará a los Clubes según los resultados de los miembros de sus escuelas en los diferentes torneos puntuables que se especifican en la presente Circular.

REQUISITOS.

Para acceder a dicha subvención tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- 1º. Que el Club cuente con un campo de Golf de al menos 9 hoyos homologado por la Real Federación Española de Golf.
- 2º. Realizar una solicitud por escrito a la Federación de Golf de Madrid antes del 9 de marzo. No se aceptará ninguna solicitud recibidas después de esta fecha.

SUBVENCIONES.

Las subvenciones que podrán recibir son las siguientes:

- 1º. **Escuela Juvenil:** Cada club recibirá 1.000 euros anuales + IVA en clases para el equipo de competición juvenil del club que se deberán facturar a la Federación. La Federación podrá cancelar dicha subvención si se considera que su uso no es el adecuado.
- 2º. **Ranking Juvenil de Clubes:** Con el fin de motivar a cada club, la Federación establecerá una bolsa adicional de 40.000 euros + IVA para repartir entre todas aquellas escuelas cuyo objetivo sea la participación de sus jugadores en los distintos torneos federativos mediante la elaboración de un Ranking de Clubes que se confeccionará según los resultados obtenidos por sus jugadores en las diferentes competiciones que participen y que se exponen más adelante. Dichos premios deben utilizarse para la propia escuela juvenil bajo la supervisión de la FGM. La Federación podrá cancelar dicha subvención si se considera que su uso no es el adecuado.

RANKING JUVENIL DE CLUBES.

- **Condiciones:** Para que un jugador aporte puntos a un determinado club debe estar federado por dicho club. En el caso de que cambie de licencia a mitad de temporada, dejará de puntuar para ese club y no podrá puntuar para otro club.
- **Ficha de Puntos:** Después de la celebración de los torneos puntuables para el Ranking de Clubes, el propio club tendrá 15 días de plazo para enviar por email a la dirección carlos.decorral@fedgolfmadrid.com a la atención de D. Carlos de Corral, el impreso de solicitud de puntos (se adjunta impreso) debidamente cumplimentado, sellado y firmado por el delegado juvenil del club.





La Federación de Golf de Madrid comprobará los datos enviados por los clubes y si son correctos se incluirán los puntos en el Ranking. En el caso de que algún club no envíe el impreso de solicitud relleno a la Federación dentro de esos 15 días, no se le contabilizarán los puntos en dicho Ranking.

- **Sistema de Puntuación:** Se confeccionará un Ranking Juvenil de Clubes de la Federación de Golf de Madrid para el año 2018 con el siguiente sistema de puntuación.
 - Cada jugador de un club que participe en un Puntuable Zonal, Campeonato de Madrid Alevín y Benjamín, Infantil o Cadete, o la Final del Ranking (cadete, infantil, alevín o benjamín) de Madrid sumará un punto para su club. Si alguno de ellos finaliza entre los 3 primeros de la clasificación scratch de su categoría obtendrá un bonus de 5 puntos.
 - Los jugadores que participen en los Puntuables Nacionales Cadete aportarán 2 puntos a su club. Si alguno de ellos finaliza entre los 5 primeros de la clasificación scratch de su categoría sumará un bonus de 4 puntos y en caso de victoria este bonus será de 7 puntos.
 - Cada jugador de un club que participe en el Campeonato de España Individual Alevín, Benjamín, Infantil, o Cadete sumará 3 puntos para su club. Si alguno de ellos finaliza entre los 5 primeros de la clasificación scratch de su categoría (benjamín, alevín, infantil o cadete), el club recibirá un bonus de 6 puntos. En el caso de que alguno se proclame Campeón de España el bonus será de 10 puntos.
 - Cada club participante en el Campeonato de España Interclubes Infantil sumará 7 puntos. Si un equipo finaliza entre los 3 primeros clasificados scratch de dicho torneo recibirá un bonus de 7 puntos. Este bonus será de 10 puntos en el caso de que el club gane.
 - Todos los equipos participantes en el Campeonato de Madrid Interclubes Alevín y en el Campeonato de Madrid Interclubes Infantil y Cadete recibirán 3 puntos. El tercer clasificado en estos torneos recibirá 3 puntos más, el subcampeón 5 puntos y el ganador 8 puntos.
 - Cada jugador que participe representando a Madrid en alguno de los Interterritoriales de las diferentes categorías (Sub-16 y Sub-14) aportará 3 puntos a su club.
 - El club ganador de la Fase Final de la Liga Juvenil FGM 2018 en cada categoría, recibirá un bonus de 6 puntos, el 2º clasificado un bonus de 4, el 3º un bonus de 2 y el 4º clasificado un bonus de 1 punto.

- **Pruebas Oficiales Puntuables:**
 - Campeonato de Madrid Infantil, Alevín y Benjamín
 - Campeonato de Madrid Cadete
 - Final del Ranking Juvenil de Madrid
 - Puntuables Zonales
 - Puntuable Nacional Cadete e Infantil
 - Campeonato de España Alevín y Benjamín
 - Campeonato de España Infantil
 - Campeonato de España Cadete
 - Campeonato de Madrid Interclubes Alevín





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- o Campeonato de Madrid Interclubes Infantil y Cadete
- o Campeonato de España Interclubes Infantil
- o Campeonatos de España Interautonómicos
- o Final de Liga Juvenil FGM 2018

● **Reparto de la Bolsa Según Ranking de Clubes (No Incluye IVA):**

- 1º. 8.500 euros
- 2º. 7.000 euros
- 3º. 6.000 euros
- 4º. 5.000 euros
- 5º. 3.500 euros
- 6º. 3.000 euros
- 7º. 2.500 euros
- 8º. 2.000 euros
- 9º. 1.500 euros
- 10º. 1.000 euros

Total: 40.000 euros.

Una vez celebrada la última prueba puntuable para el Ranking de Clubes, la Federación de Golf de Madrid anunciará en su página web los diez primeros clubes clasificados en el Ranking y el dinero obtenido por cada uno de ellos.

Acto seguido, el club deberá enviar al departamento de contabilidad de la FGM una factura por el importe obtenido en concepto de “Subvención por el puesto “x” del Ranking de Clubes de la Federación de Madrid 2018”. Una vez recibida la factura, la Federación abonará al Club el importe.

En Madrid, a 23 de enero de 2018

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente



